



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0194. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja asuma la financiación al 100% de las construcciones, sustituciones y ampliaciones de centros escolares públicos en todos los municipios de la Comunidad Autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5552

6L/PNLP-0195. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se aborde de inmediato la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo, Los Lirios y El Arco de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5553

6L/PNLP-0196. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se inicie la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5554

6L/PNLP-0197. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja dote el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de la enseñanza primaria, ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno de La Rioja sólo absorbe parte del gasto, haciendo que las familias paguen el resto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5554

6L/PNLP-0198. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5556

6L/PNLP-0199. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Humanismo y Democracia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5557

6L/PNLP-0200. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a Fundación Humanismo y Democracia, Fundación Tierra de Hombres, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPLD), así como otras ONGD en cuyos proyectos participen concejales socialistas del Ayuntamiento de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 5558

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5559

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0244. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5559

-
- 6L/POP-0245. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5560
-
- 6L/POP-0246. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 5561
-
- 6L/POP-0247. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro para el año 2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5561
-
- 6L/POP-0248. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5562
-
- 6L/POP-0249. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5563
-
- 6L/POP-0250. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5563
-
- 6L/POP-0251. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 5564
-
- 6L/POP-0252. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja desdoblar una uni-

dad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5564

6L/POP-0253. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblarse una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5565

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0828. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Catedral de Santo Domingo de La Calzada, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía económica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5566

6L/SIDI-0829. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Catedral de Calahorra, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía económica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5566

6L/SIDI-0830. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Concatedral de La Redonda de Logroño, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía económica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5567

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0008. Solicitud de creación de Comisión especial de investigación relativa a analizar, investigar y esclarecer todo lo relacionado con los fondos públicos del Gobierno de La Rioja destinados a financiar proyectos de cooperación para el desarrollo a la Fundación Humanismo y Democracia desde 2001 hasta la fecha actual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, María Inmaculada Ortega Martínez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5567

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0194 -0610200-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja asuma la financiación al 100% de las construcciones, sustituciones y ampliaciones de centros escolares públicos en todos los municipios de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corresponde al Gobierno de La Rioja la competencia en materia de educación y dentro de ella todo lo relativo a las construcciones de colegios públicos en los municipios de la Comunidad Autónoma.

Es necesario el cumplimiento de las competencias de las instituciones públicas en materia de construcciones escolares.

El Gobierno de La Rioja debe asumir su responsabilidad en la construcción de centros públicos, no instando a los ayuntamientos a tener que pagar parte de los mismos, por los importantes problemas económicos que les causa en un tema en el que no son competentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja asuma la financiación al 100% de las construcciones, sustituciones y ampliaciones de centros escolares públicos en todos los municipios de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0195 -0610201-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se aborde de inmediato la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo, Los Lirios y El Arco de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Logroño está teniendo un importante crecimiento de población en los últimos años.

Nuevos barrios surgen en la periferia de la ciudad, que necesitan servicios educativos públicos y de calidad.

Actualmente las infraestructuras educativas son insuficientes para garantizar que los alumnos puedan estudiar en su barrio y socializarse con sus vecinos y compañeros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja cree una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se aborde de inmediato la construcción de nuevos colegios públicos en los barrios de La Cava-Fardachón, El Cubo, Los Lirios y El Arco de Logroño.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0196 -0610202-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja cree una partida Presupuestaria suficiente en los presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se inicie la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El incremento de la natalidad y la llegada de inmigrantes ha producido en los últimos años un aumento de alumnos en edad escolar en Calahorra.

Las infraestructuras educativas son insuficientes para mantener los parámetros de calidad de la enseñanza que deben caracterizar a un municipio.

Es necesario incrementar el número de centros escolares públicos de la ciudad.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja cree una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2007, para que se inicie la construcción de un nuevo colegio público en Calahorra.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PNLP-0197 -0610204-**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -
Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja dote el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de la enseñanza primaria, ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno de La Rioja sólo absorbe parte del gasto, haciendo que las familias paguen el resto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Don Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo

dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha hace varios cursos el programa de gratuidad de libros escolares que afecta a algunos cursos de educación primaria y secundaria.

En los cursos de educación primaria el modelo de financiación consiste en una subvención en la compra de los libros.

Como quiera que en estos momentos la ayuda del Gobierno sólo absorbe parte del gasto que supone la compra, recayendo en las familias una importante cantidad y suponiendo un agravio respecto a otros modelos de gratuidad de libros que tienen carácter total, es por lo que este Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja dote el programa de gratuidad de libros de texto en la modalidad de ayuda a la compra, con una cantidad equivalente al coste total de los mismos para los cursos de la enseñanza primaria, ya que en estos momentos la ayuda del Gobierno de La Rioja sólo absorbe parte del gasto, haciendo que las familias paguen el resto.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0198 -0610207-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Don Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicidad institucional es un elemento importante de la comunicación pública que sirve para intercambiar y compartir información de utilidad para los ciudadanos.

Sin embargo en muchas ocasiones la publicidad institucional se utiliza como un instrumento de propaganda que no reporta ningún beneficio social.

Es necesario por ello regular la publicidad institucional, marcando sus ámbitos de desarrollo. De la misma manera es necesario regular la publicidad vinculada a los procesos electorales para diferenciarla de la publicidad institucional, así como la publicidad meramente administrativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente en el Parlamento en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Publicidad Institucional que regule la publicidad institucional dentro de la comunicación pública y establezca los principios por los que se han de regir las actividades publicitarias institucionales de las diferentes administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0199 -0610208-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Humanismo y Democracia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Don Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que la Fundación Humanismo y Democracia, vinculada al Partido Popular, se ocupa también de hacer cooperación para el desarrollo en La Rioja.

Teniendo en cuenta que presuntas actividades irregulares en cooperación para el desarrollo de la Fundación Humanismo y Democracia han desencadenado investigaciones oficiales en Madrid y Navarra.

Debido a que existen sospechas sobre irregularidades en proyectos llevados a cabo por la Fundación Humanismo y Democracia en nuestra Comunidad Autónoma.

Siendo imprescindible para mantener el buen nombre de las Instituciones y de las ONG que hacen cooperación para el desarrollo, que quede esclarecido el fin último de los fondos públicos que el Gobierno de La Rioja ha destinado a la Fundación Humanismo y Democracia.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Humanismo y Democracia.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0200 -0610244-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a Fundación Humanismo y Democracia, Fundación Tierra de Hombres, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPLD), así como otras ONGD en cuyos proyectos participen concejales socialistas del Ayuntamiento de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días algunos parlamentarios socialistas están poniendo en tela de juicio la honorabilidad de una ONG y la tarea de distintas instituciones públicas en materia de Cooperación para el Desarrollo.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie de manera inmediata una investigación oficial sobre los fondos públicos destinados por el Gobierno de La Rioja a Fundación Humanismo y Democracia, Fundación Tierra de Hombres, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), así como otras ONGD en cuyos proyectos participen Concejales Socialistas del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 19 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0016 -0610199-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de la interpelación -Expte.: 6L/INTE-0047-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la

misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Don Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente

MOCIÓN consecuencia de INTERPELACIÓN:

Que el Gobierno de La Rioja disponga en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2007 la cuantía económica suficiente para garantizar la financiación necesaria de la Universidad de La Rioja, tanto para el gasto corriente del año como para las inversiones, que los responsables económicos de la Universidad consideren imprescindibles abordar en el ejercicio presupuestario de 2007 y que todo ello se haga de acuerdo con la propuesta del equipo rectoral.

Logroño, 13 de octubre de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0244 -0610155-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quién autorizó en el Gobierno de La Rioja el traslado del funcionario condenado por abusos sexuales al C.A.M.P. de Fuenmayor?

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0245 -0610156-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas tomó el Gobierno de La Rioja para evitar que se repitieran actuaciones delictivas de abusos sexuales por parte del funcionario anteriormente condenado, al que se trasladó al C.A.M.P. de Fuenmayor?

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0246 -0610157-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conocía el Gobierno de La Rioja los antecedentes del funcionario recientemente condenado por abusos sexuales, que ejercía sus funciones en el C.A.M.P. de Fuenmayor?

Logroño, 5 de octubre de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0247 -0610209-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro para el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro para el año 2007?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0248 -0610210-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar convocatoria única de policía local en el año 2007?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0249 -0610211-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja con relación a la convocatoria única de policía local?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0250 -0610212-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está enterado el Gobierno de La Rioja del problema y la dificultad que tienen los municipios más pequeños que Logroño para mantener una plantilla estable de policía local, al no tener convocatoria única de policía local?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0251 -0610213-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayunta-

miento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no ha respondido el Gobierno de La Rioja a fecha de hoy a la petición realizada por el Ayuntamiento de Alfaro en relación a la convocatoria única de policía local?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0252 -0610214-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué razón no tenía previsto el Gobierno de La Rioja, desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006-2007?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0253 -0610215-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblar una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006/2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Doña Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que ha cambiado de opinión el Gobierno de La Rioja al respecto de desdoblarse una unidad de educación infantil en el Colegio Público de Alfaro para el curso 2006-2007?

Logroño, 13 de octubre de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0828 -0609436-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Catedral de Santo Domingo de La Calzada, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía econó-

mica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0829 -0609437-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.6. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Catedral de Calahorra, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía económica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0830 -0609438-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitud de información relativa a relación de todas las inversiones que han hecho las distintas Administraciones Públicas desde el año 1983 hasta la fecha en la Concatedral de La Redonda de Logroño, detallando los siguientes datos de cada uno de los años: 1. Nombre de la Administración Pública que ha realizado la inversión. 2. Cuantía económica de la inversión. 3. Objetivos de la inversión. 4. Fecha de la inversión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/CCE-0008 -0610218-

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Gustavo Domingo Gauthier Alfaro, María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, María Inmaculada Ortega Martínez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Antonia San Felipe Adán, María Solana Giménez y María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Solicitud de creación de Comisión especial de investigación relativa a analizar, investigar y esclarecer todo lo relacionado con los fondos públicos del Gobierno de La Rioja destinados a financiar proyectos de cooperación para el desarrollo a la Fundación Humanismo y Democracia desde 2001 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún

Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

Asimismo, de conformidad con lo acordado en esta misma sesión por la Mesa de la Cámara en relación con los plazos de tramitación de iniciativas parlamentarias como consecuencia de la entrada en la Cámara del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2007, se acuerda suspender el plazo reglamentario para la tramitación de la iniciativa de referencia, el cual se reanudará el día siguiente al de la aprobación en el Pleno de la Ley de Presupuestos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de octubre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Fundación Humanismo y Democracia es una Organización vinculada al Partido Popular que además de actividades político-culturales se dedica a hacer cooperación para el desarrollo.

En varios proyectos realizados a partir del año 2001 se han puesto de manifiesto irregularidades que han desembocado en investigaciones oficiales en Navarra y Madrid.

Después de un análisis de los proyectos de cooperación para el desarrollo por parte de Diputados Socialistas en La Rioja, se han evidenciado irregularidades en la justificación de los fondos pagados por el Gobierno de La Rioja.

Siendo imprescindible para mantener el buen nombre de las Instituciones y de las ONG que hacen cooperación para el desarrollo, que quede esclarecido el fin último de los fondos públicos que el Gobierno de La Rioja ha destinado desde 2001 a Fundación Humanismo y Democracia.

Los Diputados abajo firmantes miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 48 y siguientes del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, que analice, investigue y esclarezca todo lo relacionado con los fondos públicos del Gobierno de La Rioja destinados a financiar proyectos de cooperación para el desarrollo a la Fundación Humanismo y Democracia desde 2001 hasta la fecha actual.

Logroño, 16 de octubre de 2006. Los/as Diputados/as del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D.^a María Antonia San Felipe Adán, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a María Solana Giménez, D.^a Idoya Tomás Zabalza, D.^a Manuela Galdamez Sola, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D. Gustavo Gauthier Alfaro, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, D.^a Emilia Fernández Núñez, D. Félix Caperos Elosúa y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.